



Irapuato 27.

Irapuato, Guanajuato, a 17 de septiembre de 2025

Oficio: TM/1144/2025

Asunto: Proyecto de "Disposiciones Administrativas de Recaudación para el ejercicio fiscal 2026".

Lic. Rodolfo Gómez Cervantes Secretario de Ayuntamiento Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones II y IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 56 fracción IV y 117, fracción VIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y 141, fracciones I, II, IV, VII y XXIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, por medio del presente manifiesto lo siguiente:

La Tesorería Municipal presenta, al Ayuntamiento el proyecto de la "Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2026", se adjunta medio magnético digital (CD).

Lo anterior, a fin de solicitarle tenga a bien someter el presente proyecto como asunto a tratar en la próxima Sesión de Ayuntamiento, para su análisis y acuerdo procedente.

Sin más por el momento me despido de usted.

394

Atentamente

"Cuidamos tu dinero, transformamos tu ciudad."

17 SEP. 2025

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

IRAPUATO, GTO.

C.P. Miguel Ángel Fonseca Gutjérrez

Tesorero Municipal



C.c.p.

C.P. Lorena del Carmen Alfaro García. Presidenta Municipal. Para superior conocimiento. Presente.

Elva García Melgar. Regidora y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Para su conocimiento. Presente

María Soledad Moreno Celaya. Directora General de Asuntos Jurídicos. Para su conocimiento. Presente.

Edgar Ramirez Valenzuela. Director de contabilidad y Presupuesto. Mismo fin. Presente.
C.P. Axel Gerardo Gómez Ortiz. Director de Ingresos. Para su conocimiento y seguimiento. Presente.

Archivo/cvsc

"Súmate a una Tesorería moderna y transparente. Paga, consulta y participa de forma fácil y segura."